



CONVOCATORIA ORDINARIOS ESPECIALES

PARA REGULARIZAR ASIGNATURAS

REQUISITOS

1. Tener promedio mínimo de 8.5.
2. Tener derecho a inscripción ordinaria de la asignatura solicitada (ver en Consideraciones).
3. Contar con la aceptación de la o el docente de la(s) asignatura(s) en el grupo de ordinario especial vía SIGA.
4. No rebasar el total de créditos ordinarios (52 créditos) en el semestre en curso.
5. Realizar la solicitud de inscripción a la(s) asignatura(s) del **10 de marzo al 21 de marzo del 2025** a través de SIGA: <https://siga.psicologia.unam.mx/>

PROCEDIMIENTO



CONSIDERACIONES

- Sólo se podrá solicitar inscripción de ordinarios especiales para asignaturas que se encuentren dentro de la Oferta Académica del semestre 2025-2.
- Sólo se aprobarán las solicitudes de inscripción de aquellas asignaturas que no hayan sido inscritas dos veces de manera ordinaria.
- Sólo procederá el trámite cuando la documentación en SIGA sea la solicitada, se encuentre completa y sea legible.
- Aun cuando se cuente con la autorización del docente y se tenga acceso a Moodle será necesario realizar la solicitud de inscripción e ordinario especial.
- La NO acreditación o NO presentación de tres asignaturas en ordinario especial, implicará la cancelación definitiva de esta opción.

*Cualquier duda que tengas comunícate a los correos:
atencionalumno.sua@unam.mx
academicos.suap@unam.mx*